



**“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

Quillabamba, 18 de noviembre de 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 054 - 2019- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC.**

**SEÑORES: DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS**

Ámbito de la unidad de Gestión Educativa Local La Convención

**ASUNTO: COMUNICA IMPROCEDENCIA DE PARO CONVOCADO Y EXHORTA  
GARANTIZAR DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES**

**REFERENCIA: a) R.S.G. 272-2019-MINEDU  
b) R.S.G. 273-2019-MINEDU**

Tengo a bien de dirigirme a ustedes, expresándoles un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Convención y el mío propio.

Comunico a ustedes que mediante los documentos de la referencia a) y b), el Ministerio de Educación, ha declarado improcedente la comunicación del paro nacional para los días 21 y 26 de noviembre de 2019, convocados el SUTE y FENATEPERU, respectivamente, en vista de ello traslado a ustedes en el marco de vuestras competencias para que **garanticen el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas en las IE a su cargo.**

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mis testimonios de reconocimiento y especial estima.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Ángel García Caviedes  
DIRECTOR